



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN

Por medio de la cual se adjudica la selección abreviada de menor cuantía
No 16052

LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD, Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y los decretos departamentales D2021070000528 del 01 de Febrero de 2021, D2020070000007 del 02 de enero de 2020, expedidos por el Gobernador de Antioquia y

CONSIDERANDO:

1. Que el Departamento de Antioquia- Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia requiere **“SUSCRIBIR SERVICIO DE MONITOREO DE TELEMETRÍA PARA LA MEDICIÓN AUTOMATIZADA DE MAGNITUDES FÍSICAS EN ÁREAS Y EQUIPOS DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE ANTIOQUIA.”**
2. Que para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M.L. (\$205.257.550) IVA INCLUIDO**, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal 3500054738 – Fecha de creación 05 09 2024– Valor \$205 257 550, Rubro presupuestal Rubro 2320202008/131D/4-OI2648/C19031/010103 LEY 1816 IMPUESTO LICORES FLA Proyecto 01-0103/005>009 Gestión adtva, insum, mat,sumi
3. Que el Departamento de Antioquia, dando cumplimiento a la normativa vigente, publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones en la pagina Web www.contratos.gov.co, SECOP II por cinco días hábiles, anteriores a la apertura del proceso de la Selección Abreviada Igualmente se efectuó la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo en la página Web indicada
4. Que, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones, las propuestas fueron recibidas el día 5 de noviembre de 2024 a las 3 00 pm así

Ofertas recibidas:

CONS	PROPONENTE	NIT	Fecha	Hora
1	DEVINT S A S	900614715-8	5/11/2024	2 31pm

5. Que el informe de verificación de los documentos y requisitos habilitantes fue publicado en la página Web www.contratos.gov.co, SECOP II el día 6 de noviembre de 2024 para que se presentaran las observaciones y subsanaciones de la documentación requerida
6. Que el día 7 de noviembre de 2024, el proponente subsanó los requisitos jurídicos requeridos, quedando de esta manera habilitados
7. Que los miembros del Comité Asesor y Evaluador procedieron con la revisión y asignación de puntaje de las propuestas en los términos fijados en los Pliegos de Condiciones, tal y como se observa a continuación

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES:

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis jurídico, Técnico y Financiero de la propuesta, se concluye lo siguiente

" POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO 16052"

No	PROPONENTE	VERIFICACION JURÍDICA			VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN FINANCIERA	
		Habilitado	Rechazado	Requerido	Habilitado	No habilitado	Habilitado	Requerido
1	DEVINT S A S	X			X		X	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Factor Calidad - Técnico	400
Propuesta económica	495
Estímulo a la Industria Nacional	100
Estímulo a emprendimientos y empresas de mujeres	25
Estímulo a Mipymes	25
TOTAL	1 000
Reducción por incumplimiento de contratos	-20

De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, los proponentes que cumplan con las condiciones habilitantes pasarán a ser evaluados en lo relacionado con el valor de la propuesta

PUNTAJES OBTENIDOS:

No	PROPONENTE	FACTOR ECONÓMICO	FACTOR DE CALIDAD	ESTIMULO INDUSTRIA NACIONAL	ESTÍMULO A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	ESTÍMULO A MIPYMES	PUNTAJE TOTAL
1	DEVINT S A S	495	0	100	0	0	595

8. Que la referida evaluación fue publicada en SECOP II, el día 7 de noviembre de 2024, se puso a disposición de los proponentes y demás interesados para que se presentaran las observaciones a que hubiera lugar Durante el término de traslado, no se recibió observación alguna
9. Que por lo anterior el orden de elegibilidad es el siguiente

ÚNICO PROPONENTE

No	PROPONENTE	VALOR PUNTAJE
1.	DEVINT S A S	595

10. Por lo anterior y con base en los informes de evaluación, el Comité Asesor y Evaluador, recomendo a la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, adjudicar la Selección Abreviada de menor cuantía N°16052 al único proponente

N°	PROPONENTE	VALOR	TOTAL
1	DEVINT S A S	\$199 646 200	595

11. Que el Comité Interno de Contratación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia – Departamento de Antioquia, analizó detenidamente cada uno de los puntos contemplados y está de acuerdo con la propuesta de adjudicación la cual es ajustada a la Ley 80 de 1993 y a la Ley 1150 de 2007, los Decretos reglamentarios y a los criterios fijados y preestablecidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos, para este proceso contractual, lo cual consta en el acta del Comité Interno de Contratación N° 60 del 14 de noviembre de 2024

En mérito de lo expuesto, la Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia,

" POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO 16052"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Selección Abreviada de menor cuantía N°16052, cuyo objeto es "SUSCRIBIR SERVICIO DE MONITOREO DE TELEMETRÍA PARA LA MEDICIÓN AUTOMATIZADA DE MAGNITUDES FÍSICAS EN ÁREAS Y EQUIPOS DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DE ANTIOQUIA", a DEVINT S.A.S con NIT 900614715-8, representada legalmente por el señor Diego Alejandro Tejada Zapata identificado con la C C 1 128 405 334, cuya propuesta se encontró habilitada jurídica, técnica y financieramente, además, obtuvo un puntaje de 595 puntos, por haber resultado la mejor propuesta de acuerdo con los requerimientos del pliego de condiciones del proceso de la referencia El Contrato tendrá un valor de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$199 646 200), IVA INCLUIDO respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP 3500054738 - Fecha de creación 05 09 2024- Valor \$205 257 550, Rubro presupuestal Rubro 2320202008/131D/4-OI2648/C19031/010103 LEY 1816 IMPUESTO LICORES FLA Proyecto 01-0103/005>009 Gestion adtva, insum, mat,sumi

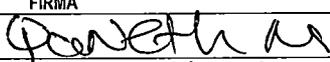
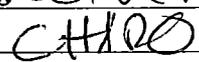
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución se notificará al proponente seleccionado

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno y se ordena la publicacion en el SECOP II

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Yaneth Montoya Mejía Profesional Universitario UDEA		15/11/2024
Aprobo	Carolina Chavarria Romero Directora Asuntos Legales- Salud M.D.O		15-11-2024